



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

9043

Executòria número 27/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a IVAN FERNANDEZ RAMOSA fin de que para que en el plazo de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción Número Diez de los de Palma de Mallorca, al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO a IVAN FERNANDEZ RAMOS, como autor responsable de una falta contra el orden publico del artículo 634 del Código Penal a la pena de treinta días multa a razón de seis euros, con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas y a que indemnice al agente de Policía Nacional con CP 121369 en la suma de 130 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 11 de Febrero de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

